



## **BASES DEL CONCURSO DE COREOGRAFÍAS HIP HOP CONFLUENCIAS 2017**

**PRESENTACION:** Con motivo del evento “CONFLUENCIAS GETAFE 2017” se realizará un concurso de bailes derivados del hip hop. Esta actividad ha sido propuesta por un grupo de jóvenes y aprobada por la Asamblea de grupos y asociaciones juveniles de Getafe.

**FINALIDAD:** animación y dinamización de la población juvenil en torno a espacios y tiempos de encuentro, diversión, participación y creatividad para el ocio.

**ASPECTOS ESPECIFICOS:** el concurso hip hop CONFLUENCIAS GETAFE 2017 es un concurso de bailes urbanos en el que se establecen una única categoría; bailes y coreografías de grupos.

**COREOGRAFÍAS:** las coreografías que deben ser de creación original. El tema central será libre.

**ORGANIZACIÓN:** Estará a cargo del Concurso del hip hop “CONFLUENCIAS GETAFE 2017” La Delegación de Juventud del Ayto. De Getafe.

**FECHAS:** Se realizará el 6 de mayo.

**LUGAR:** Plaza de la Constitución I (ayuntamiento)

**HORARIO:** de 17:00 h. a 19:30 h.

**INFRAESTRUCTURA:** el concurso se realizará sobre un escenario portátil.

**DE LOS PARTICIPANTES:** participarán diferentes asociaciones y/o agrupaciones juveniles, hasta un máximo de 10 grupos, que desarrollen la práctica de bailes derivados del hip hop y coreografiados, baile urbano, danchall, funky y otros. No está incluido “break dance” por realizarse dentro del festival una actividad específica de esta disciplina.

Los grupos estarán compuestos por un mínimo de 4 y un máximo de 10 integrantes, jóvenes de ambos sexos indistintamente y con edades comprendidas entre 14 y 30 años.

Cada agrupación designará un/a delegado/a, quien será el único nexo con la organización, autorizado/a para consulta o sugerencias o reclamaciones.

Cada agrupación contará con una ficha de inscripción que podrá descargar del **correo electrónico**.

**+ INFORMACIÓN**

**GETAFEJOVEN**



**Getafe Joven**





Los participantes que generen desorden, falten el respeto a la organización, miembros del jurado, otros grupos o al público; antes o durante o después del evento serán sancionados por la organización que puede descalificarlos y excluirlos automáticamente de dicho evento.

**INSCRIPCIÓN:** La inscripción será desde el 17 al 24 de abril del presente año a través del correo electrónico [juventud@ayto-getafe.org](mailto:juventud@ayto-getafe.org). La inscripción es gratuita.

1. Enviar solicitud de inscripción al correo indicado con el siguiente asunto: CONCURSO DE COREOGRAFIAS HIP HOP CONFLUENCIAS 6 DE MAYO.
2. Enviar cumplimentados los impresos de inscripción recibidos al mismo correo electrónico.
3. Entrega de originales firmados en la Delegación de Juventud con plazo final del 28 de abril.
4. Aquella documentación entregada fuera del plazo se considerará para una posible lista de espera.

#### **ORDEN DE ACTUACIÓN:**

El orden de participación en el Concurso será mediante sorteo, que se realizará media hora antes de iniciar el evento. Los grupos deberán llegar con una hora de anticipación al evento.

Los grupos que llegaran después de haber realizado el sorteo, darán inicio al concurso, trayendo como consecuencia el desplazamiento en el orden por parte de las demás agrupaciones.

Una vez finalizado el sorteo, Los grupos que deseen cambiar su número de orden de participación podrán hacerlo previa coordinación entre sus delegados e informando a los organizadores, sin alterar el orden de participación de los demás grupos.

Los grupos que no se presentaran en su turno de participación en el escenario, quedarán excluidos del concurso, y para ello se realizará 3 llamadas por megafonía y/o si lo desean podrán bailar al final los demás grupos, pero con 5 puntos menos en la puntuación acumulada.

El tiempo de duración de la participación será de 2,5 a un máximo 5 minutos. Se le descontaran 3 puntos por cada minuto de exceso a partir del máximo.

**+ INFORMACIÓN**

**GETAFEJOVEN**



**Getafe Joven**





**MUSICA:** será aportada por los participantes, enlatada y en formato pendrive o CD. La música no deberá contener un lenguaje inapropiado, obsceno u ofensivo (homofobia, sexismo, violencia, racismo...) ya sea en español inglés u otro idioma. Se hará llegar a la organización entre el 17 y el 28 de abril. Se devolverá al finalizar el acto.

**PROPUESTA COREOGRAFICA VALORACIÓN DEL JURADO:**

**Interpretación:** Comprende la expresión gestual, expresión corporal, coordinación grupal, identificación con los personajes, transmisión del mensaje, habilidades de ejecución de pasos, ritmos y cambios en el baile y capacidad de improvisación. ( máximo 9 puntos)

**Coreografía:** comprende la secuencia de pasos y mudanzas, los desplazamientos, sincronización con la música, diseño coreográfico relacionado con el mensaje, uso de la simetría y asimetría coreográfica, uso y dominio del espacio. ( máximo 9 puntos)

**Presentación grupal y vestimenta:** originalidad en el uso del vestuario, acorde con su propuesta escénica, Presencia Callejera / Vestuario

**Presencia callejera** es la capacidad de los equipos de demostrar un Hip Hop autentico y sin inhibiciones. Presencia Callejera Incluye actitud, energía, postura y estilo callejero. Se recomienda que cada miembro del grupo tenga su personalidad, la ropa y accesorios deben representar esa personalidad y reflejar la esencia y espíritu de su entorno urbano con un look único que los distinga de los demás. Orden y disciplina en el tiempo de espera, previo a la presentación. ( máximo 7 puntos)

**Reconocimiento del público:** se contempla la participación del público en la asignación de la puntuación final mediante la fuerza y duración de las ovaciones, aplausos y otras recompensas a las/os participantes (máximo 5 puntos)

El total de la suma de 30 puntos representa el máximo alcanzable.

En caso de empate, los jurados determinarán por consenso.

**ENTREGA DE PREMIOS:** 30´ después del concurso se proclamarán los resultados de acuerdo al orden de puntuación y se concederán premios a los tres primeros puestos.

**COMPLEMENTARIAS:** Durante la deliberación del jurado y antes de la entrega de premios, se realizarán coreografías guiadas por parte de una o un monitor de baile para la animación y participación del público y los participantes del concurso.

**+ INFORMACIÓN**

**GETAFEJOVEN**



**Getafe Joven**





**FALLO DEL JURADO:** en caso de empate, los jurados determinarán por consenso. Su determinación será inapelable.

**ENTREGA DE PREMIOS:** se realizará en orden inverso a las posiciones logradas en el concurso. Las/os ganadoras de la primera posición, realizarán nuevamente su coreografía dando así por finalizado el concurso.

**PREMIOS:**

1º Premio: vestuario compuesto por pantalón corto o mallas, camiseta con estampación, serigrafía de la marca del grupo, máximo 300 €.

2º Premio: Altavoz Conceptronic Cross Altavoz Bluetooth para Fiestas, o similar.

3º Premio: Un Pendrive por participante 32 GB - Toshiba TransMemory White, USB 2.0, o similar.

**+ INFORMACIÓN**

**GETAFEJOVEN**



**Getafe Joven**

